

INTERACCIÓN DE LA NORMATIVIDAD LOCAL, NACIONAL Y TRANSNACIONAL. RELACIONES ENTRE UNA EMPRESA MINERA Y POBLACIONES RURALES DE LA SIERRA

David Szablowski

La llegada de la nueva inversión minera en el Perú en la década de los años noventa ha producido encuentros difíciles entre las empresas mineras y las comunidades de la sierra. Un aspecto clave de estos encuentros es la falta de un consenso duradero entre las partes, sobre un marco para definir las relaciones entre ellos. Las partes muchas veces tienen ideas muy diferentes sobre cuáles son (o deberían ser) sus derechos y obligaciones, o cuál es el carácter y el ámbito de la relación. En consecuencia, se pueden ver en las relaciones y conflictos entre los actores empresariales y los actores comunitarios diversas luchas para establecer órdenes normativos distintos, como por ejemplo las normas estatales, locales, empresariales y transnacionales. La normatividad que resulta es una mezcla de normas, muchas veces con poco consenso y posiblemente muy transitoria.